



D. Francisco Javier Amorós Dorda.

Subdirector General de Transparencia y Buen Gobierno.

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

c/ José Abascal, nº 2, 5ª

secretaria.consejo@consejodetransparencia.es

D. Juan Antonio Segura Lucas, con D.N.I 23.222.329B, en calidad de Director General de Fundación Cepaim – Acción Integral con Migrantes (en adelante, Fundación Cepaim), con C.I.F. G73600553, con domicilio social en Calle Nicolás Morales, nº 11, C.P. 28019 de Madrid.

INFORMA QUE:

Fundación Cepaim, Acción Integral con Migrantes, ha realizado de forma voluntaria el plan de mejora y acompañamiento de la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Plataforma de ONGs de acción Social (POAS) en el último trimestre de 2019. Las propuestas de mejoras y recomendaciones descritas en el informe de auditoría estaban planificadas para su incorporación en la nueva web de la Fundación de Cepaim, teniendo previsto la finalización de su desarrollo para el mes de abril de 2020. La situación extraordinaria de emergencia sanitaria y la declaración del estado de alarma con motivo de la Covid19, ha retrasado la incorporación de algunas de las mejoras descritas en el informe así como la renovación de la web que ahora tenemos previsto finalizar para el mes de noviembre de 2020.

Fundación Cepaim es una organización comprometida con la cultura de calidad, de transparencia y buen gobierno, siendo conscientes de la importancia de estas políticas en las organizaciones del tercer sector de acción social, devolviendo a la sociedad información detallada, precisa y clara de los resultados e impactos de nuestra acción social en beneficio de las personas y los territorios, del destino de los recursos públicos que gestionamos y de los valores y principios con los que desarrollamos nuestra acción social. La responsabilidad social en las organizaciones se acredita no solo con nuestros objetivos, sino con nuestras acciones, medidas y políticas implantadas.

Recibido el 8 de junio de 2020 el informe del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (Ley de Transparencia 19/2013), procedemos a realizar las observaciones, comentarios y correcciones implantadas o a implantar conforme a las conclusiones y recomendaciones detalladas en el informe, el cual valoramos muy positivamente, pues nos plantea recomendaciones en la línea de la mejora continua que es nuestro objetivo.

OBSERVACIONES Y APORTACIONES DE FUNDACIÓN CEPAIM AL INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO:

1.- Información Institucional y Organizativa:

Se ha subido la legislación aplicable a la actividad de la Fundación Cepaim, relativa a la información establecida en el art 6 de la LATAIBG. Aclaremos que están identificados las personas responsables de los diferentes órganos de gobierno en la ventana de la web <http://cepaim.org/fundacion/estructura-organizativa/>.

Se han subido correctamente los perfiles profesionales de los máximos responsables de Fundación Cepaim, Patronato, Dirección General y Subdirección general.

2.- Información económica y presupuestaria

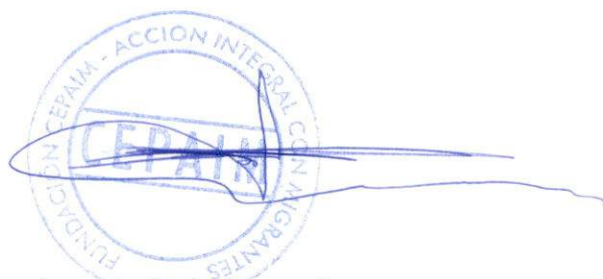
Se han publicado conforme la recomendación del informe los contratos, convenios y licitaciones celebrados por Fundación Cepaim en 2019. <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2020/06/CONTRATOS-CONVENIOS-Y-LICITACIONES-CEPAIM-A-31DIC2019.pdf>

Se ha actualizado la información de subvenciones percibidas por Fundación Cepaim en 2019. La situación de emergencia sanitaria ha retraso la actualización de esta información, así como la actualización de la memoria de actividades prevista para el 10 de julio. <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2020/06/ORIGEN-DE-LA-FINANCIACION-DE-FUNDACION-CEPAIM-DETALLADA-POR-PROYECTOS-31DIC2019.pdf>

3.- Calidad de la información:

La información actualizada en base al informe de recomendación del Consejo de la Transparencia se ha subido en formatos reutilizables.

Reciban un cordial saludo y seguimos trabajando en alianza por la mejora continua.



Juan Antonio Segura Lucas
Director General de Fundación Cepaim

Madrid a 1 de julio de 2020